



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
NÚMERO CP-CPJ-BS-44-2025

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y la ficha técnica del procedimiento de comparación de precios, llevado a cabo para la **contratación de servicios para realizar estudios de percepción del sistema de justicia dominicano**, referencia número CP-CPJ-BS-44-2025, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 004, de fecha seis (6) del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), a saber:

ADJUDICA el proceso de comparación de precios, llevada a cabo para la contratación de servicios para realizar estudios de percepción del sistema de justicia dominicano, referencia número CP-CPJ-BS-44-2025, de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Lote(s)	Descripción	Monto total adjudicado c/impuestos	Condiciones
Mogur Grupo Empresarial, S.R.L RNC 130290522	1	Encuesta de percepción de población general sobre la actividad judicial.	RD\$1,180,000.00	Entrega: Cada lote tendrá un plazo para desarrollar todas las fases previstas en un plazo cincuenta (50) días laborales, a partir del inicio de esta según lo indicado en la fase. Condiciones de pago: Para cada lote, se plantea que los pagos se realicen en tres (3) partes:
Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo, S.R.L (CID Latinoamérica) RNC	2	Encuesta de percepción de jueces(zas) y servidores sobre la actividad judicial	RD\$645,900.00	-Contra la firma del contrato, equivalente a un diez por ciento (10%), por concepto de anticipo. -Contra finalización y aceptación conforme de la segunda fase, equivalente a un sesenta y cinco por ciento (65%). -Finalizada, y aceptada conforme de acuerdo a los resultados cuantitativos la cuarta fase, equivalente a un veinticinco por ciento (25%).
Total adjudicado lotes 1 y 2			RD\$1,825,900.00	



ORDENA, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente decisión en la sección de transparencia de la página web www.poderjudicial.gob.do; la notificación a los participantes, así como también el envío del expediente a la Dirección Legal, para fines de elaboración del contrato.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato. En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

GARANTÍA DE BUEN USO DEL ANTICIPO:

La Garantía de buen uso del anticipo se corresponderá con un diez por ciento (10%) del total contratado, la cual deberá ser presentada conjuntamente con la garantía de fiel cumplimiento de contrato en forma de Póliza de Fianza en la Gerencia de Compras ubicada en el segundo nivel del edificio que aloja el Consejo del Poder Judicial. Esta debe estar vigente por el mismo tiempo del contrato la que se reducirá en la misma proporción en que se devengue dicho anticipo.

Las garantías deben ser depositadas en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día siete (7) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compra y contrataciones